



XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 431 de 2021

Carpeta Nº 1366 de 2021	Comisión de Salud Pública y Asistencia Social

PLANIFICACIÓN AGENDA DE PROYECTOS DE LEY A ESTUDIO

DECLARACIÓN DE INTERÉS NACIONAL EL TRATAMIENTO DE LA FIBROMIALGIA

Se solicita al Poder Ejecutivo la reglamentación de la Ley Nº 19.728

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 4 de mayo de 2021

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Alfredo De Mattos.

Miembros: Señoras Representantes Lucía Etcheverry Lima, Cristina Lústemberg, Silvana Pérez Bonavita y Nibia Reisch.

Delegado de Sector: Señor Representante Luis Gallo Cantera.

Secretaria: Señora Myriam Lima.

Prosecretaria: Señora Margarita Garcés.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo De Mattos).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:

PROYECTOS DE LEY

1."INGRESO A ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE PERSONAS NO INOCULADAS CONTRA EL COVID- 19. Regulación. **(Carpeta 1347/21. Rep. 385**). Iniciativa: Felipe Schipani y María Eugenia Rosello.

2.DECLARACIÓN DE INTERÉS NACIONAL EL TRATAMIENTO DE LA FIBROMIALGIA. Se solicita al Poder Ejecutivo la reglamentación de la Ley 19.728. **(Carpeta 1366/21. Rep. 386**). Iniciativa Juan Moreno.

SOLICITUD DE AUDIENCIA

1.EL CENTRO DESPERTAR, Solicita audiencia. Remite material con una descripción del centro quedando a la espera de comentarios, ampliación de información, reunión presencial o virtual que nos permita presentarle con más detalle la propuesta que comienza apuntando a la excelencia pretendiendo convertirse en un centro de referencia nacional. Se remitió por correo electrónico el día 9 de abril de 2021**. (ASUNTO Nº 150323)**

2.LA DIPUTADA NIBIA REISCH. Solicita se convoque a la Comisión, al Grupo Asesor Honorario GACH, en relación a las manifestaciones de prensa sobre la situación actual del COVID19. Se remitió por correo electrónico el día 14 de abril de 2021. **(ASUNTO Nº 150396)**

3.LIBERTAD SANITARIA URUGUAY. Solicita audiencia, para aportar consideraciones al proyecto de ley a estudio de la Comisión. "INGRESO A ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE PERSONAS NO INOCULADAS CONTRA EL COVID- 19. Regulación. Carpeta 1347/21. Rep. 385". Se remitió por correo electrónico el día 15 de abril de 2021. (**ASUNTO Nº 150416).**

4. LICENCIADA CLAUDIA ÁLVAREZ EX SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD DE LA COSTA. "Me urge comparecer para poner en conocimiento a la Comisión de Salud; de primera mano cómo se armó el vacunatorio del Centro para que esta comisión pueda determinar las responsabilidades de porque el vacunatorio teniendo el rrmm y rrhh al 1º de marzo no comenzó a funcionar". Se remitió por correo electrónico el día 16 de abril de 2021. **(ASUNTO Nº 150430**).

5.LAS SEÑORAS REPRESENTANTES LUCÍA LUSTEMBERG, CRISTINA ETCHEVERRY Y EL SEÑOR REPRESENTANTE LUIS GALLO. Solicitan convocar a las autoridades del Ministerio de Salud Pública en forma conjunta con ASSE, por COVID 19". Se remitió por correo electrónico el día 21 de abril de 2021. **(ASUNTO Nº 150445).**

6.EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE FISIOTERAPIA DE UDELAR. Solicita audiencia. Dicha solicitud es con el objetivo de ponerlos en conocimiento de su problemática. La cual se arrastra hace muchos años gracias al descuido y mal manejo que realiza el Consejo de Facultad de Medicina, encabezado por el Sr. Decano Dr. Miguel Martínez, quien omite constantemente la realidad y crecimiento exponencial de las 18 carreras de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica (EUTM). **(ASUNTO 150554).**

NOTAS

1)LA SEÑORA DIPUTADA LUCÍA ETCHEVERRY. Remite solicitud de familiares de personas con enfermedades crónicas, que solicitan la administración de la vacuna contra Covid 19. Se remitió por correo electrónico el día 19 de abril de 2021. **(ASUNTO Nº 150433**).

2)EL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL (BPS). REMITE INFORME CON APORTES ECONÓMICOS A HOGARES DE ANCIANOS Y DE DISCAPACIDAD. Se remitió por correo electrónico el día 23 de abril de 2021. **(ASUNTO Nº 150479**).

3)La Sociedad de Oncología Médica y Pediátrica del Uruguay (SOMPU), remite información contra el decreto sobre dispositivos electrónicos para el consumo de tabaco calentado. Se remitió por correo electrónico el día 29 de abril de 2021. **(ASUNTO Nº 150530**).

4)La ciudadana Rose Marie Martínez Lorenzo. Remite nota solicitando se respeten los derechos de los socios de la Mutualista CASMU. Se remitió por correo electrónico el día 4 de mayo de 2021. **(ASUNTO Nº 150564**).

PROPUESTA ADERAMA

La Asociación de Titulares de Residenciales para Adultos Mayores (ADERAMA). Remite propuesta y diagnóstico para combatir la informalidad en los residenciales.

Se remitió por correo electrónico el día 15 de abril de 2021. **(ASUNTO Nº 150417)".**

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- Voy a referir a algo que salió hace varios días, pero no había funcionado la Comisión y habíamos quedado en tratar otros temas; entonces no nos pareció oportuno plantearlo en ese momento. Ahora bien, quedamos muy preocupados por un decreto que pasó prácticamente desapercibido para la comisión de Salud, pero fue percibido por las autoridades -o parte de las

autoridades- del Ministerio de Salud Pública. Es un decreto que, a mi entender, hace que retrocedamos en las políticas que llevamos adelante con el tema del cigarrillo.

Ustedes saben que una de las cosas importantes de la política que se estuvo llevando adelante por todos los partidos políticos desde hace quince años, es la prohibición de la importación y la comercialización de productos que tengan que ver con los cigarrillos electrónicos, vaporizadores, etcétera, lo que se ha venido cumpliendo muy bien. Uno de los principales impulsores de esta política obviamente fue el expresidente Tabaré Vázquez pero también, integrando varias comisiones y viajando por el mundo, fue el doctor Miguel Asqueta, actual director General de la Salud.

Ese decreto habilita a comercializar los cigarrillos electrónicos producidos del tabaco seco. No se permiten los cigarrillos electrónicos que evaporan, pero sí un tipo de cigarrillo, que vende una marca específica, la cual conocemos; tuvimos oportunidad de conversar con sus gerentes durante el período pasado. Justamente, el único que se habilita es el del tabaco seco. Me parece que es importante que la comisión de Salud conozca de primera mano -más aún cuando el doctor Asqueta, a quien respaldamos permanentemente, estuvo al frente de todo esto y fue uno de los fundamentalistas del tema- cómo es que ahora retrocedimos diez pasos al habilitar, mediante un decreto, el consumo de este tipo de cigarros. Se trata de un cigarrillo de pequeño tamaño, más fino.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Es un cigarrillo?

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- Es un cigarrillo cortito. El dispositivo es como una boquilla que adentro tiene una lanceta: al meter el cigarrillo en la boquilla, apretar el botoncito e inhalar se calienta a más de 300º C.

La compañía lo vende en algunos países, no en todos. No quiero decir el nombre para no hacerle propaganda. Hay que decir las cosas buenas y las cosas malas. El daño que produce este tipo de cigarrillo es la inhalación de la nicotina que se evapora; lo que no se inhala es la combustión del papel del cigarrillo común, que también es muy dañina para el pulmón. Ellos se basan en que la nicotina sola, si bien hace mal, hace menos mal que el cigarrillo normal. Esa es la explicación que da la compañía.

A mí me parece que sería bueno, sin apuro, invitarlos -de manera virtual o presencial; como quieran- para hacerles preguntas.

Además, según las versiones de prensa, el Ministerio de Salud Pública tiene una dirección específica creada -no recuerdo el nombre-, que tiene que ver con el control del tabaco. Es una comisión honoraria de lucha contra el tabaquismo. Esa comisión no se enteró del decreto firmado por Presidencia y por el Ministro de Salud Pública. O sea, no pasó por los que saben del tema dentro del propio ministerio. Entonces, me parece que amerita llamar al director General de la Salud para que dé las explicaciones al respecto.

Era cuanto quería decir, señor presidente.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- ¿De qué fecha es el decreto?

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- De hace unos dos meses; está en internet.

SEÑORA REPRESENTANTE LUSTEMBERG (Cristina).- La Sociedad de Oncología Médica y Pediátrica del Uruguay pidió una reunión por la misma inquietud, y mandó información contra el decreto sobre dispositivos electrónicos para el consumo de tabaco calentado. Figura como asunto entrado Nº 150530.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Todos los compañeros están de acuerdo en invitar al director General de la Salud, doctor Asqueta, y al doctor Eduardo Bianco especialista en el tratamiento del tabaquismo, fundador del Centro de Investigación de la Epidemia de Tabaquismo (CIET)?

(Diálogos)

Se acuerda la invitación al doctor Asqueta y al doctor Bianco.

——Además, tenemos varios pedidos. Uno de ellos es de la diputada Nibia Reisch, quien solicita que se convoque a la Comisión al Grupo Asesor Científico Honorario GACH. También se pide citar a ASSE y al Ministerio de Salud.

Probablemente el jueves tenga una conversación con el ministro. Quería plantearle eso. Incluso, estuve con el doctor Sosa de ASSE. Estaban un poco complicados para venir, pero no tienen inconveniente.

Otro tema que quiero mencionarles es que voy a pedir una reunión con algunos de los integrantes de la Comisión Especial para el Seguimiento de la Situación de Emergencia Sanitaria generada por el Covid- 19 del Senado, para ver si la comisión de Salud -quizás de las dos Cámaras- se puede integrar al seguimiento porque, aparentemente, según me refieren, hay un acuerdo de no invitar a otras comisiones a las delegaciones -como el ministerio- que ya concurrieron a dicho ámbito. Voy a tener una reunión con ellos. Hoy voy a pedir que me reciban. Intentaré que sea mañana, porque yo me quedo hasta el jueves. Si ustedes están de acuerdo, como Comisión, les plantearía esos temas.

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- Obviamente que estoy de acuerdo.

Históricamente, el Parlamento uruguayo es bicameral, y cada Cámara tiene sus particularidades. Eso no quiere decir que, en algunas circunstancias, uno pueda invitar a alguna autoridad y juntar, en este caso, a las comisiones de salud de la Cámara de Diputados y del Senado, y evitar una doble comparecencia, pero los tiempos del Senado y de Diputados son distintos, y las problemáticas son diferentes.

Por ejemplo, la Comisión Especial para el Seguimiento de la Situación de Emergencia Sanitaria generada por el Covid- 19 tuvo la amabilidad de invitarnos. Nos comimos cinco horas de reunión y cuando quisimos preguntar, tanto la doctora Nibia Reich como yo, no pudimos hacerlo.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Quedamos con la mano levantada.

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- En esas condiciones es muy difícil poder participar. Uno escucha pero no puede intercambiar. Eso nos pasó el otro día. Lo digo para que se sepa.

En la Comisión Especial de Innovación, Ciencia y Tecnología, que integro -Myriam es la secretaria- hemos invitado, yo diría, tres, cuatro, cinco veces al GACH y la respuesta fue negativa: que no tienen tiempo, que están con mucho trabajo. No han venido. Digo esto a los efectos de que sepamos que podemos tener también un revés, es decir que nos digan que no tienen tiempo y no vengan.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos en un momento complicado.

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- Estamos en un momento complicado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo voy a hacer las gestiones para ver si nos pueden incluir: puntualmente a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social o algún otro diputado que pretenda estar y que nos permitan participar o hacer una comisión bicameral. Los mantendré informados.

SEÑORA REPRESENTANTE LUSTEMBERG (Cristina).- Nosotros seguimos en una situación preocupante. Somos la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social de esta Cámara y, como decía el diputado Gallo, con muy buena disposición participamos y apoyamos a la Comisión Especial para el Seguimiento de la Situación de Emergencia Sanitaria generada por el Covid- 19 de la Cámara de Senadores, pero se dio esa situación. Fuimos invitados por un tema. Ante la insistencia de algunos de nosotros -particularmente de la diputada Nibia Reisch- se abrió la convocatoria, pero para poder tener un espacio de diálogo y respuesta nosotros, como legisladores, por lo menos debemos tener voz. Entonces, le agradecemos la insistencia al presidente de esta Comisión, pero nosotros seguiremos insistiendo, como bancada, porque desde este lugar debemos tener la posibilidad de convocar a las autoridades, tanto a las de ASSE como a las del Ministerio de Salud Pública para tener respuestas sobre el seguimiento de la pandemia, ante esta situación epidemiológica y sanitaria coyuntural. Realmente creemos que debemos tener un espacio en el ámbito legislativo que permita un contacto directo con las autoridades de la salud, en el cual podamos tener un diálogo; no se trata solamente de escuchar. Nosotros representamos voces, inquietudes de la ciudadanía. Entonces, debemos tener un diálogo de ida y vuelta más cercano sobre esta coyuntura sanitaria, epidemiológica y política, en la que queremos colaborar siempre, pero para eso debemos tener un intercambio ante situaciones que requieren respuestas más directas, y no enterarnos solo por la prensa o por una comisión a la que vamos, con muy buena disposición, pero ni por cordialidad podemos hacer alguna pregunta. Eso es llamativo en el funcionamiento.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA REPRESENTANTE PÉREZ BONAVITA (Silvana).- Estuvimos escuchando distintas opiniones; todas se respetan y algunos puntos se comparten.

Simplemente quiero dejar sentada mi opinión con respecto a las citaciones al Parlamento de las distintas autoridades, en el entendido -por lo menos es lo que yo he interpretado- de que la creación de la comisión de seguimiento, fue con el espíritu de optimizar las comparecencias de las distintas delegaciones o autoridades en el Parlamento. Creo que se planteó de esa forma, por lo menos así me lo trasladaron desde el Senado. Mi idea -es algo personal que quiero trasmitir- es que se logre que esa Comisión esté integrada tanto por los diputados como por los senadores, porque entiendo que en la comparecencia de las distinta autoridades, estando las dos Cámaras presentes, el intercambio puede ser mucho más enriquecedor. Ese es mi punto de vista; no lo veo mal -por el contrario no creo que anule la autonomía de la comisión de Salud de la Cámara de Diputados- que, con la experiencia que tenemos en esta Comisión, que es muy amplia -como ustedes decían-, sumemos a la comisión de Seguimiento. Eso agilitaría mucho más la posibilidad de que las autoridades acudan, por un tema de agenda: sabemos que es un poco complicado con todo lo que está sucediendo; eso ni qué hablar. Entonces, soy partidaria de que la comisión de seguimiento incluya a la comisión de Salud de la Cámara de Diputados con todos los derechos de participar y preguntar para obtener respuestas de las autoridades que se citan. Creo que esta es una manera de optimizar el tiempo de todos. Es importante que las citaciones se realicen lo más inmediatamente posible.

Quería dejar sentada mi opinión. Escuché las de todos, las entiendo, las respeto, pero creo que esta sería la viabilidad mayor que podemos dar a esta situación en cuanto a las citaciones.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- También quiero que conste en la versión taquigráfica mi malestar por lo ocurrido en la reunión de la comisión de seguimiento de la pandemia cuando se recibió al GACH. Nosotros fuimos invitados y nos quedó claro que teníamos la oportunidad no solo de escuchar, sino también de formular preguntas. Con mucho respecto, como debe ser, priorizamos que en una primera instancia hicieran uso de la palabra los integrantes de la comisión referida. Pero, cuando se habían agotado las preguntas por parte de los senadores, nos quedamos con la mano levantada virtualmente tanto el diputado Gallo como la diputada Lustemberg y yo. La verdad es que para mi fue una sorpresa.

Este es el segundo período que integro la Cámara y nunca me había pasado que no me dejaran intervenir para preguntar a una delegación de invitados. Por este motivo, quiero dejar expresamente fundado mi malestar en la versión taquigráfica. Luego, en forma inmediata expresé mi malestar en el grupo de Whatsapp de la Comisión, en el sentido de que quería invitar al GACH porque sentí que nos quedábamos con una cantidad de interrogantes.

Me parece fundamental que la comisión de seguimiento también sea conformada por diputados, porque si la actitud va a ser que las autoridades van a ir a ese ámbito y nosotros no vamos a tener la posibilidad de acceder a la información que brinden, en un momento de pandemia, creo que se excluye a una de las Cámaras del Parlamento.

Por tanto, agradezco al señor presidente la gestión que pueda hacer. En lo que me es personal, hablé con los coordinadores de mi bancada, tanto de la Cámara de Diputados como del Senado, dándole mi postura. Creo que acá estamos todos en la misma sintonía.

En lo posible, señor presidente, quisiera que trasladara al presidente de esa Comisión el asombro de los integrantes de esta Comisión, así como el malestar que nos generó no poder participar. Esto es como cuando te invitan a un cumpleaños, te mandan la tarjeta, llegás al cumpleaños y te dicen: "¿Vos qué hacés acá, que no estás invitado?". La verdad es que fue, no solo descortés, sino también excluyente, y quiero dejarlo expresamente sentado.

Por mi parte, si no se nos incluye en la comisión de seguimiento y entiendo pertinente que una de las autoridades que haya concurrido a ese ámbito comparezca en nuestra comisión de Salud, voy a solicitar que se convoque. Así como lo hice con el GACH, voy a invitar a cada una de las autoridades que entienda que deba asistir a brindar información; lo podemos hacer de forma colectiva, pero si no, de manera individual. De ese modo, tendríamos la posibilidad de evacuar nuestras dudas -muchos tenemos interrogantes- o, simplemente, obtener información que no tenemos por otro medio. Esa ha sido mi postura. Somos representantes del pueblo como lo son los senadores; tenemos los mismos derechos que tienen ellos y lo que pedimos es ser incluidos para trabajar y que se nos respete la investidura, porque acá somos personas que estamos representando a quienes nos votaron. Eso hay que respetarlo porque es ejercer la democracia.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Si eventualmente la gestión del presidente da resultado y nos integran, como han planteado las diputadas Reisch y Pérez Bonavita, en las mismas condiciones, acompaño la propuesta.

Entiendo que esta comisión de seguimiento tiene una particularidad; no tiene fines legislativos y es mucho más integral. Justamente se señaló que fue creada para el seguimiento de la epidemia, pero también de los aspectos económicos y sociales; quiere decir que es mucho más amplia: abarca la integralidad. Eso fue planteado así en la definición de su constitución, que no es la misma que se solicitó en diciembre; termina siendo un espacio distinto

No obstante, entiendo importante su actuación: si las condiciones de participación fueran en pie de igualdad, como lo señaló la diputada Reisch, bienvenida sea, pero también voy a seguir manteniendo el planteo de convocar desde esta comisión de Salud a las autoridades. No quiero correr ni el mínimo riesgo de que eso implique relegar las competencias que tiene esta comisión de Salud porque, además, hay cuestiones específicas. Quiero tener la posibilidad de consultar en este ámbito cuestiones que tienen que ver con la gestión de los recursos y de los procedimientos vinculados a la atención del covid, pero también de lo que no es covid, porque la gente sigue necesitando respuestas, medicamentos, consultas, tratamientos, diagnósticos oportunos, o sea, no se trata solamente de la pandemia. Entiendo las dificultades de tiempo, pero eso ocurre siempre porque este trabajo, en estos cargos de gestión, es 24 por 24. Acá hay una sobre exigencia, pero tener la posibilidad de intercambiar y plantear situaciones que hay que atender y dar respuestas, también es una muestra de buena gestión.

Reitero que la convocatoria a las autoridades de ASSE y del señor ministro, también debe hacerse a este espacio de la comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- Simplemente quiero que quede constancia de que son dos comisiones totalmente distintas: la creada por el covid en el Senado tiene otras características: para empezar, no hay ningún médico. Es una comisión para el seguimiento del covid y no hay ningún médico. Entonces, lo que va a encarar esa Comisión, además de recibir a los actores, es política pospandemia: qué va a pasar con el pasaporte comunitario, el pasaporte verde; en fin: ese tipo de cosas que me parece que son muy importantes. Además, es un tema institucional donde hay que votar. Entonces, es muy difícil crear una comisión especial bicameral cuando ya está formada. Es muy complejo. No nos hagamos trampas al solitario diciendo que nosotros la vamos a integrar. La vamos a integrar para sentarnos y escuchar y nada más, es decir, no vamos a poder participar en absolutamente nada. Esa es la realidad. Por eso debemos manejarnos con las herramientas que tenemos: la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social de la Cámara de Diputados. Si nos parece oportuna la convocatoria del señor ministro para evacuar un montón de consultas, la haremos. Estoy seguro de que el ministro vendrá encantado a la comisión de Salud. La otra Comisión es distinta; tiene otros aspectos, otras cosas; estoy convencido de ello. Y creo que sucedería lo mismo con Cipriani. Pueden venir a este ámbito o reunirnos por zoom: de eso, ni hablar, pero me parece que esto es clave.

Sigo insistiendo en que la gestión que realice el presidente va a ser muy importante. Pero no nos confundamos: no nos queramos mentir acá diciendo que vamos a la comisión del covid en el Senado, porque sabemos que no va a pasar nada: no nos van a invitar. Nos van a invitar con voz para alguna pregunta, si es que a Penadés se le antoja. Yo me tomé el trabajo: hay senadores que hablaron tres veces, y cuando nosotros pedimos la palabra, ni siquiera, nada.

Al igual que lo hizo la señora diputada Reisch, reitero el pedido de que se traslade al senador Penadés nuestra disconformidad: lo agradeceré mucho.

SEÑORA REPRESENTANTE LUSTEMBERG (Cristina).- Acompaño lo que dijeron todos los integrantes. Yo creo que hay cosas específicas de esta Comisión de Salud

Pública y Asistencia Social. Pienso que esa batalla la perdimos, o la perdí, con la Comisión Especial para el Seguimiento de la Situación de Emergencia Sanitaria Generada por el Covid- 19, por cómo se generó en el tiempo y de acuerdo con la coyuntura que existe hoy. Se creó en el ámbito del Senado y se votó que fuera de esa manera. Como decía Nibia, ese día fue sorprendente, porque no nos pasa nunca que no podamos tener la palabra, por más que uno está acostumbrado a estar en lugares sin voz y sin voto. Es difícil sostener que, en el marco de una pandemia, integrantes de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, no hayan podido hacer uso de la palabra, ni siquiera por un tema de cordialidad por lo que representamos. Pero creo que hay cosas que, usted, señor presidente, hablando tanto con el ministro, como con el directorio de ASSE, puede hacer. Recuerdan que en la comparecencia anterior del directorio de ASSE, quedamos en que íbamos a tener esta instancia, es decir otra instancia para ver cómo estaba gestionándose la pandemia por la cantidad de cosas que, como lo hablamos fuera de la versión taquigráfica, todos los días estamos recibiendo. Nosotros, como bancada del Frente Amplio, estamos tratando de hacer aportes, de contener. Nos manejamos llamando a quienes tienen las competencias hoy, pero sabemos que cuando uno está en la gestión, esa es la responsabilidad. Entendemos que en el marco de una pandemia está todo el sistema sobre exigido, pero nosotros, como integrantes del sistema político, debemos tener una respuesta del Poder Ejecutivo ante situaciones que hoy son gravísimas en el marco de la pandemia, para ayudar, para dar respuestas a la ciudadanía y no solamente para gestionar y hacer política a través de un tuit. Esa es nuestra inquietud y particularmente la mía. Yo creo que esto es de orden. No es por molestar ni sacar tiempo a quienes tienen hoy las competencias; al contrario. Creo que si nosotros estamos acá es para marcar diferencias, pero también para hacer propuestas, para representar y para que de esta pandemia se salga de la mejor manera. Ese siempre ha sido nuestro sentir, pero lo que nos parece inadmisible es que no tengamos un diálogo directo, que no haya respuestas en este ámbito. ¿Se superponen cosas? Sí, es verdad, pero hay competencias que creo que son constitucionales. Es así.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a lo conversado, correspondería pasar a votar la propuesta de que las próximas reuniones, además del modo presencial, podrán realizarse vía Zoom, de manera mixta.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Hay otros temas a tratar: eutanasia y cuidados paliativos.

(Diálogos)

SEÑORA REPRESENTANTE PÉREZ BONAVITA (Silvana).- Algo habíamos intercambiado en el grupo de Whatsapp sobre que algún otro proyecto pudiera estar presente, además de acompañar el tratamiento de estos, que va a llevar casi todo el año o más. Creo que el proyecto de la eutanasia y el de los cuidados paliativos son importantes y tenemos que darles el estudio que corresponda. Ahora, me da miedo que, en base a eso, quede detenida la Comisión en otros asuntos.

En ese sentido, me gustaría saber si hay espíritu de tratar en algún momento en simultáneo el proyecto de la donación de órganos, que ya habíamos presentado el mes pasado, y el de la campaña nacional sobre el suicidio adolescente, que está de la mano con el Ejecutivo, con acciones que quieren hacer para los jóvenes. Si hay consenso, estaría bueno que pudieran abordarse, más allá de su posterior aprobación o no. Creo

que son temas de orden, que no merecen esperar un año y medio para su tratamiento, ya que hay que dar respuesta a esa parte de la población.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- No estoy fijando posición respecto de lo que plantea la diputada Pérez Bonavita, lo analizaré, pero si eventualmente se planteara la consideración de otros proyectos -lo que ya debatimos el año pasado; yo reenvié las versiones taquigráficas porque, justamente, ahí se planteó y no se consideró por la mayoría-, hay uno que presentamos como Frente Amplio, que tiene que ver con la modificación de la ley aprobada en abril de 2020, que constituye el registro de trabajadores de la salud que, en el momento de ser aprobada por unanimidad -porque contó con el apoyo y los votos de todos los partidos representados en el Parlamento-, se advirtió que había sectores de la salud que no estaban contemplados, pero respondía a la urgencia del momento. Pueden revisarlo en las versiones taquigráficas cuando se discutió esa ley. ¿Qué generamos nosotros, lo ingresamos y está en esta Comisión? Que se incorpore a ese registro de trabajadores de la salud, cuyo mayor impacto es que no tengan los descuentos a partir del momento en que ingresan a cuarentena, a los trabajadores de los residenciales de larga estadía y de hogares de larga estadía y discapacitados. ¿Por qué? Porque se trata de gente que está trabajando con población de riesgo, con el mismo nivel de exposición y que, a veces, se tiene que cuarentenar dos y tres veces en el mes. Eso significa 40% y 50% menos del sueldo, porque efectivamente no tienen la cobertura desde el momento en que le indican la cuarentena y tienen, además, una cobertura del 65% o 70% del sueldo en el marco de lo que establece la seguridad social, cuando están en las mismas condiciones e integran el grupo de trabajadores de la salud en el consejo de salarios. Entendemos que también deberían ser trabajadores que se incorporen a esa ley. Es una modificación a la ley ya existente. La idea es que estos trabajadores y trabajadoras, incluso el personal tercerizado -porque en algunos hogares el servicio de limpieza es tercerizado- puedan estar considerados dentro de ese registro y tengan la posibilidad de que se les reconozca esto, en virtud de la exposición que tienen, de la dedicación en su trabajo con sectores de población tan vulnerable y porque, además, son los salarios más bajos. Consideramos que esto es bien urgente. Si la Comisión no lo entiende así, fantástico, veremos nosotros qué camino seguir, porque hay gente que tiene una expectativa real y cierta de que esto pueda prosperar.

Yo lo recordé también en el wasap de la Comisión.

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- Estoy de acuerdo con lo planteado por la señora diputada. Tenemos dos proyectos de ley importantes que la comisión debe priorizar, sin descuidar que pueden aparecer iniciativas coyunturales del momento o proyectos en los que haya acuerdo. En ese caso, nos ponemos de acuerdo en tal tema y lo sacamos en un día, como hemos hecho tanto el año pasado como en otras legislaturas. Entonces, no tenemos que atarnos de pies y de manos. La prioridad son esos dos proyectos, pero si vienen iniciativas consensuadas entre todos los partidos, las sacamos. En definitiva, se trata de no atarnos las manos diciendo que hasta que no se saquen estos dos proyectos, la Comisión no funciona.

SEÑORA REPRESENTANTE LUSTEMBERG (Cristina).- Estoy de acuerdo con lo que planteaba la señora diputada Lucía Etcheverry: creo que ese tema es urgente pues se trata de trabajadores que hoy no están siendo contemplados por esta ley. Como decía el diputado Gallo, creo que podemos seguir esa modalidad: considerar estos dos proyectos de ley estructurales, pero también ir viendo en qué otros proyectos, dada la coyuntura, podemos lograr acuerdos a fin de sacarlos adelante. Creo que debemos seguir esa lógica.

Asimismo, hay que tener en cuenta los asuntos relativos a la coyuntura tanto epidemiológica como sanitaria. No olvidemos que la salida de todo esto será compleja y, después de todo, tendremos las enfermedades emergentes crónicas y de consulta, no solamente las quirúrgicas, sino también las enfermedades médicas que no están siendo contempladas de forma óptima en las respuestas por el sistema de salud. Me parece que debemos tener esa flexibilidad de trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE.- En este sentido, estamos todos de acuerdo: podemos ir tratando estos temas a medida de que aparezcan.

En consideración el proyecto de ley relativo a: "Declaración de Interés Nacional el Tratamiento de la Fibromialgia". Carpeta N° 1366/2021.

Léase el proyecto de ley.

(Se lee:)

Si no se hace uso de la palabra, va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa. AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se ha propuesto que la señora diputada Nibia Reisch sea la miembro informante de esta iniciativa.

(Apoyados)

——No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

